



Expediente: 1245/18-I1
Carátula: C.F.N. S.A. C/ DIAZ MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/08/2023 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
23231174699 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1245/18-I1



H20441429057

JUICIO: C.F.N. S.A. c/ DIAZ MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1245/18-I1.-

CONCEPCIÓN, 15 de agosto de 2023.-

I.- Agréguese informe bancario. II.- Atento a que la Municipalidad de Aguilares no dio cumplimiento con el embargo de haberes ordenado en autos y notificado mediante oficio librado en fecha 20.10.2022 y recepcionado en fecha 31.05.2022, hágase efectivo el apercibimiento. Pasen los autos a despacho para resolver Astreintes.

Actuación firmada en fecha 15/08/2023

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.